

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30025 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de Aeropuertos Nacionales, por la que se anuncia la convocatoria de vacantes laborales fijas correspondientes a la oferta de empleo público de 1990 del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, en fase de promoción y concurso-oposición libre.

Una vez concluidas las bases de reingreso de excedentes y concurso de traslado, convocadas mediante Resolución de la Subdirección General de Gestión Administrativa de fecha 19 de octubre del presente año, y modificada posteriormente por Resolución de fecha 2 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de octubre y 14 de noviembre de 1990, respectivamente, para cubrir diferentes plazas vacantes de personal laboral fijo de plantilla del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, correspondientes.

De una parte, a la oferta de empleo pública de 1990.

Y de otra, a plazas de la OEP-89 (convocatoria de 5 de octubre de 1989 «Boletín Oficial del Estado» del 25) que no han sido cubiertas por distintas causas (desiertas, renunciadas, las dejadas por los promovidos etc.).

todo ello según establece el V Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y de Aviación Civil («Boletín Oficial del Estado» número 256, de 29 de noviembre de 1989) actualmente en vigor.

Atendido el derecho de reingreso del personal excedente y las solicitudes de traslado presentadas en tiempo y forma, tras haber sometido a consulta de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas las bases por las que se regula la presente convocatoria de acuerdo con lo que determina la circular 1/87, esta Subdirección General resuelve:

Primero.—Convocar las plazas restantes, detalladas en el anexo I adjunto, para su provisión mediante el sistema y orden de prelación establecido para las fases de promoción y concurso-oposición libre en el artículo 10 del V Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales de Aviación Civil.

Segundo.—La realización de estas pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, que aprueba el procedimiento para ingreso de personal al servicio del Estado, al V Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, actualmente en vigor, y a las bases de la convocatoria que se citan en el siguiente punto.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de los aeropuertos abiertos al tráfico civil, centros de trabajo de la Dirección General de Aviación Civil, Direcciones Provinciales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en la sede central del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, entrada por calle Duque de Tamames (Madrid).

Cuarto.—Requisitos de los aspirantes:

Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas que correspondan, en cada caso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

4.1 Promoción:

a) Tener la condición de fijo en la plantilla laboral de la Dirección General de este Organismo.

b) Estar en activo o en situación de excedencia especial.

c) Tener distinta categoría o especialidad a la de la plaza convocada.

d) Tener una antigüedad mínima de un año en su categoría actual.

e) Poseer los requisitos específicos requeridos, en su caso, en el programa correspondiente a la categoría a que aspire y que se incluye como anexo II a estas bases.

A estos efectos, se tendrá en cuenta el punto 5.º de los Acuerdos de Aplicación del Catálogo de Categorías del Convenio Colectivo en vigor.

f) Tener un nivel económico igual o inferior al de la plaza convocada.

g) No estar inhabilitado para la promoción como consecuencia de sanción disciplinaria del régimen establecido en el capítulo XII del vigente Convenio Colectivo.

4.2 Concurso-oposición libre:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Tener la edad mínima de dieciocho años cumplidos o cumplirlos dentro del plazo señalado en la convocatoria, sin perjuicio de lo que a este respecto establecen los artículos 6 y 7 del Estatuto de los Trabajadores.

c) No haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas en un periodo de diez años anteriores al último día de presentación de solicitudes, establecido en esta convocatoria, a excepción de los expedientes de carácter sociopolítico o sindical.

d) No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes de la plaza a cubrir.

e) Poseer los requisitos requeridos, en su caso, en el programa correspondiente a la categoría que se aspire y que se incluye como anexo II a estas bases.

4.3 Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y gozar de los mismos durante el proceso selectivo, salvo en los casos que se indique lo contrario (base 4.2.b anterior).

Quinto.—El modelo de instancia para participar en esta convocatoria figura anexo a esta Resolución (Anexo II), y el plazo para su presentación será de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se facilitarán también a los aspirantes que así lo soliciten en las oficinas de personal de los aeropuertos abiertos al tráfico civil, otros lugares citados en el apartado tercero de esta Resolución y en la sede central del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109.

Las solicitudes se presentarán en el aeropuerto o Centro al que pertenezca la vacante a que se aspire, dirigiéndola al señor Director del aeropuerto correspondiente o, en el caso de aspirar a una plaza con destino en Servicios Centrales, y la de Titulado universitario (ATS Aeroportuario y de Empresa) al ilustrísimo señor Subdirector general de Gestión Administrativa de este Organismo, presentándose en la sede central de este Organismo (calle Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, entrada por calle Duque de Tamames), o según determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de noviembre de 1990.—P.D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

ANEXO I

Fases: Promoción-libre

Categoría (Especialidad)	Numero	MN
Tit. Universitario (ATS de Empresa y Aeroportuario)	1	1
Delineante Proyectista	1	1
Técnico Jefe (Electricidad)	3	0
Técnico Jefe (Instalac. Espec./Electrónica-Automatización)	2	0
Técnico Jefe (Electrónica y Telemática)	1	0
Técnico Experto (Electricidad)	5	0
Técnico Experto (Electrónica)	3	0
Técnico Experto (Electromecánica)	1	0
Técnico Básico (Electricidad)	23	0
Técnico Básico (Electrónica)	11	0
Técnico Básico (Telefonía)	2	0
Jefe de Taller (Electricidad)	1	0
Jefe de Taller (Instalaciones Especiales)	1	0
Encargado de Equipo (Electromecánica)	3	0
Encargado de Equipo (Climatización)	2	0
Encargado de Equipo (Mecánica y Electricidad Automóvil, Sistema Hidráulico y Neumático)	1	0
Oficial primera TPV (Electricidad)	4	0
Oficial primera TPV (Electrónica)	2	0
Oficial primera TPV (Mecánica Automóviles)	1	0
Oficial primera TPV (Electromecánica)	6	0
Oficial primera TPV (Fontanería)	1	0
Oficial primera TPV (Mecánica y Electricidad Automóvil, Sistema Hidráulico y Neumático)	1	0

Categoría-Especialidad)	Numero	M/N	Categoría-Especialidad)	Numero	M/N
Oficial TPV (Electricidad)	8	0	Encargado de Señaleros	4	0
Oficial TPV (Electromecánica)	2	0	Señalero	15	0
Oficial TPV (Tractorista)	1	0	Supervisor de Operaciones	3	0
Oficial TPV (Carpintería)	1	0	Operador de primera	40	0
Oficial TPV (Cerrajería)	1	0	Operador de segunda	15	0
Oficial TPV (Climatización)	3	0	Agente de Terminal	31	2
Oficial TPV (Climatización y Automatismos)	1	0	Locutor-Informador	21	4
Oficial TPV (Albañilería)	5	0	Peón	14	0
Oficial TPV (Carpintería Metálica)	1	0	Un peon en jornada normal de tarde (Murcia). Con-		
Oficial TPV (Carpintería/Ebanistería)	2	0	ductor Especial	15	0
Oficial TPV (Fontanería-Albañilería)	1	0	Telefonista	9	1
Oficial TPV (Pintura)	4	0	Jefe de Vigilancia	2	0
Almacenero	2	0	Vigilante Jurado	10	0
Conserje de Oficinas	8	2			
Jefe de Dotación	5	0			
Bombero	36	0	Total plazas convocadas	336	11

1 - EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
ORGANISMO AUTONOMO "AEROPUERTOS NACIONALES"ANEXO II - Resolución de fecha 26.11.90
ANEXO V - Base Convocatoria de fecha 26.11.90SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

CONVOCATORIA

1. Categoría (Especialidad)		Código	2.A Centro al que pertenece la vacante	2.B Lugar examen	Código
3. Fase/Reserva	4. Minusvalía Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	5. En caso afirmativo, adaptación realización prueba que se solicita y motivo de la misma			

DATOS PERSONALES

6.D.N.I.	7. Primer apellido	8. Segundo Apellido	9. Nombre
10. Fecha nacimiento	11. Teléfono con prefijo	12.1. Domicilio: calle/plaza y número	
12.2. Cód. Postal	12.3. Municipio	12.4. Provincia	12.5. Nación

13. REQUISITOS ESPECIFICOS QUE POSGA SEGUN DETERMINA, EN SU CASO, CADA PROGRAMA (Títulos académicos oficiales, Permisos conducción, Títulos/Nombramientos, Certificados Médicos, corpulencia, peso, talla, etc.)

14. PRUEBAS OPTATIVAS

15. (A rellenar sólo por aspirantes a Fase/Reserva de Promoción) Requisitos/Datos:

Fecha de ingreso como personal fijo en el O.A.A.N.:
Destino actual:
Categoría (Especialidad) actual:
¿Se encuentra inhabilitado para la promoción? SI NO

Fecha antigüedad en el Centro:
Fecha antigüedad en la Categoría (Espec.):
(Ponga una cruz donde corresponda)

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la Convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud, y/o que son exigidos como requisitos en la Convocatoria citada.

En _____ de _____ de 1990
(Firma)

Sr. Director del Aeropuerto de _____
 Imo. Sr. Subdirector General de Gestión Administrativa del O.A.A.N.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

INSTRUCCIONES GENERALES

- * Escriba solamente a máquina, o con bolígrafo utilizando mayúsculas de tipo imprenta.
- * Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en los ejemplares 1 y 2.
- * Evite todo tipo de correcciones, emiendas o tachaduras.
- * No escriba en los espacios reservados a "Códigos".
- * No olvide firmar el impreso.
- * No olvide indicar la Autoridad (Sr. Director del Aeropuerto que corresponda o Ilmo. Sr. Subdirector General de Gestión Administrativa, según proceda) a la que se dirige la instancia según la Base 5.4 de la convocatoria.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

1. CATEGORIA (ESPECIALIDAD): Consigne literalmente la que solicita y corresponde en el Anexo I de la convocatoria.
- 2.A CENTRO AL QUE PERTENECE LA VACANTE: Consigne literalmente el que solicita y corresponde en el Anexo I de la convocatoria.
- 2.B LUGAR DE EXAMEN: Sólomente en el caso de solicitar vacantes de la categoría de Titulado Universitario (A.T.S. de Empresa y Aeroportuario) deberá indicar su elección para realizar las pruebas selectivas en Almería o Madrid.

3. FASE/RESERVA: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

<u>Letra</u>	<u>Fase/Reserva</u>
P	Promoción
M	Cupo de reserva para personas minusválidas.
L	Libre

En caso de que no se consigne alguna letra para elección de la Fase/Reserva se entenderá que el aspirante solicita participar en la Fase de Libre (L).

13. REQUISITOS ESPECIFICOS ... : cuando el programa correspondiente a la plaza que solicita prevea requisitos específicos, consigne el/los Títulos y/o Certificados, Nombramientos, Permisos, estatura, corpulencia, peso, talla, etc., que posea.
14. PRUEBAS OPTATIVAS: Consigne literalmente la/s prueba/s optativa/s en la/s que desea participar de entre las que figuran en el programa correspondiente a la plaza solicitada. Igualmente, deberá indicarse en este apartado la opción que, en su caso, corresponda, cuando el programa de selección permita la elección entre diferentes alternativas para la realización de alguno/s de los ejercicios previstos en el mismo.

=====

La presente instancia podrá entregarse en el plazo, lugar y forma señalados en la Convocatoria.

=====

A efectos de la valoración del Concurso de Méritos, ha de tenerse presente que, de conformidad con la base 6.1 de la Convocatoria, los documentos deberán presentarse como fecha tope el día anterior a la celebración de la última prueba de examen

2 - EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
ORGANISMO AUTÓNOMO "AEROPUERTOS NACIONALES"ANEXO II - Resolución de fecha 26.11.90
ANEXO V - Bases Convocatoria de fecha 26.11.90SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

CONVOCATORIA

1. Categoría (Especialidad)		Código	2.A Centro al que pertenece la vacante	2.B Lugar examen	Código
3. Fase/Reserva	4. Minusvalía Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	5. En caso afirmativo, adaptación realización prueba que se solicita y motivo de la misma			

DATOS PERSONALES

6.D.N.I.	7. Primer apellido	8. Segundo Apellido	9. Nombre
10. Fecha nacimiento	11. Teléfono con prefijo	12.1. Domicilio: calle/plaza y número	
12.2. Cód. Postal	12.3. Municipio	12.4. Provincia	12.5. Nación

13. REQUISITOS ESPECIFICOS QUE POSEA SEGUN DETERMINA, EN SU CASO CADA PROGRAMA (Títulos académicos oficiales, Permisos conducción, títulos/Nombramientos, Certificados Médicos; corpulencia, peso, talla, etc.)

14. PRUEBAS OPTATIVAS

15. (A rellenar sólo por aspirantes a Fase/Reserva de Promoción) Requisitos/Datos:

Fecha de ingreso como personal fijo en el O.A.A.N.:
Destino actual: Fecha antigüedad en el Centro:
Categoría (Especialidad) actual: Fecha antigüedad en la Categoría (Espec.):
¿Se encuentra inhabilitado para la promoción? SI NO (Ponga una cruz donde corresponda)

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la Convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud, y/o que son exigidos como requisitos en la Convocatoria citada.

En . . . a . . . de . . . de 1990
(Firma)

Sr. Director del Aeropuerto de
 lmo. Sr. Subdirector General de Gestión Administrativa del O.A.A.N.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

INSTRUCCIONES GENERALES

- * Escriba solamente a máquina, o con bolígrafo utilizando mayúsculas de tipo imprenta.
- * Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en los ejemplares 1 y 2.
- * Evite todo tipo de correcciones, emiendas o tachaduras.
- * No escriba en los espacios reservados a "Códigos".
- * No olvide firmar el impreso.
- * No olvide indicar la Autoridad (Sr. Director del Aeropuerto que corresponda o Ilmo. Sr. Subdirector General de Gestión Administrativa, según proceda) a la que se dirige la instancia según la Base 5.4 de la convocatoria.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

1. CATEGORIA (ESPECIALIDAD): Consigne literalmente la que solicita y corresponde en el Anexo I de la convocatoria.
- 2.A CENTRO AL QUE PERTENECE LA VACANTE: Consigne literalmente el que solicita y corresponde en el Anexo I de la convocatoria.
- 2.B LUGAR DE EXAMEN: Sólomente en el caso de solicitar vacantes de la categoría de Titulado Universitario (A.T.S. de Empresa y Aeroportuario) deberá indicar su elección para realizar las pruebas selectivas en Almería o Madrid.
3. FASE/RESERVA: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

<u>Letra</u>	<u>Fase/Reserva</u>
P	Promoción
M	Cupo de reserva para personas minusválidas.
L	Libre

En caso de que no se consigne alguna letra para elección de la Fase/Reserva se entenderá que el aspirante solicita participar en la Fase de Libre (L).
13. REQUISITOS ESPECIFICOS ... : cuando el programa correspondiente a la plaza que solicita prevea requisitos específicos, consigne el/los Títulos y/o Certificados, Nombramientos, Permisos, estatura, corpulencia, peso, talla, etc., que posea.
14. PRUEBAS OPTATIVAS: Consigne literalmente la/s prueba/s optativa/s en la/s que desea participar de entre las que figuran en el programa correspondiente a la plaza solicitada. Igualmente, deberá indicarse en este apartado la opción que, en su caso, corresponda, cuando el programa de selección permita la elección entre diferentes alternativas para la realización de alguno/s de los ejercicios previstos en el mismo.

=====

La presente instancia podrá entregarse en el plazo, lugar y forma señalados en la Convocatoria.

=====

A efectos de la valoración del Concurso de Méritos, ha de tenerse presente que, de conformidad con la base 6.1 de la Convocatoria, los documentos deberán presentarse como fecha tope el día anterior a la celebración de la última prueba de examen.